

VALDIVIA, 18 de diciembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3685 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nº 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

3°) Que, fue de imprescindible necesidad la contratación de dicho servicio en forma urgente, producto de la inundación de casi la totalidad de las oficinas de la Dirección Regional, a causa de la rotura de cañería de carácter fortuito, ubicada en el baño del 2º piso. Dada la envergadura del evento y por razones de higiene y seguridad fue contratado dicho servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.

| N°O.DE COMPRA | FECHA | RUT PROVEEDOR | PROVEEDOR | VALOR | IMPUTACIÓN |
|------------------|------------|------------------|---|---------|----------------|
| 104 | 03/12/2012 | 76.085.908-7 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y OBRAS ANA ULLOA MONTOYA E.I.R.L. | 426.496 | 5.3.2.08.01.01 |

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

> LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

> > SECRETARIA DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

da a Ud., ON REGIONAL

que transcribo a

demás fines

Administración

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Administración Encargado Servicios

MPHESTOS

IEFE

DEPARTAMENTO

AUMINISTRACION

PEGIONA



ORDEN DE COMPRA

N°

104

VALDIVIA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2012

SEÑORES:

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y OBRAS ANA ULLOA MONTOYA E.I.R.L.

DOMICILIO:

ALONSO UNO Nº 3308 - VALDIVIA

RUT :

76.085.908-7

FONO-FAX:

063-219740

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

| ITEM | CANT. | DETALLE | VALOR UNITARIO | TOTAL |
|----------------|----------|--|-------------------|---------------|
| 5.3.2.08.01.01 | 1 | EXTRACCIÓN DE AGUA EN OFICINAS S.I.I. VALDIVIA | \$ 358.400 | \$ 358.400 |
| | | POR INUNDACIÓN;SUMA URGENCIA: | | |
| | | FUNDAMENTO EN RESOLUCIÓN APROBATORIA | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | <u> </u> | | | |
| | - | Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN | | |
| | SON: | CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS | | |
| | | NOVENTA Y SEIS PESOS. | | Θ. |
| | - | | | \$ 358.400 |

ENIGIO DE IMPUES

REGIONA

IN REGIONAL

IVA 19% \$ 68.096 TOTAL \$ 426.496

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT. **60.803.000-K**

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUIJADA

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL